

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mer 1 Peseta
Fuera, trimestre 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Viernes 3 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 49

(DE NUESTRA COLABORACION)

AL DIA

CRISIS

La hora es solemne y el peligro cierto; agítase la mar embravecida y solo con esfuerzo sobrehumano; la nave, por las olas combatida, podrá llegar hasta el seguro puerto, si rige su timón segura mano y la protege el cielo con su égida.

Más que las ondas de la mar rugiente la pasión de los hombres desbordada, agítase sin freno, poderosa, cual torbellino hirviente; y la nave de España desdichada, por la ola procelosa con furia combatida y destrozada se hundirá para siempre en el abismo si no empuña Dios mismo el timón con su mano omnipotente.

La hora es solemne y el peligro cierto! Quiera el cielo inspirar á la Regente, para llegar hasta el seguro puerto!!

CECILIO MIQUEL.

Vinaroz 2-3 99.

Documentos secretos

del Ejército y Marina de España, que revelan la verdadera historia íntima de la última guerra.

Se le dice á Cervera que es ahora buena ocasión de escapar

HABANA 24 JUNIO 1898.

Al General Linares.—Santiago: Diga al Almirante Cervera, que deseo conocer su opinión de la situación y sus planes. Dígame que yo creo debería salir tan pronto como le fuera posible para cualquier otro puerto que juzgase como más conveniente, porque su posición en este puerto es, en mi opinión, de lo más peligrosa posible. La última noche estuvieron ahí tan solo siete barcos, mientras que en Cienfuegos había sólo tres y aquí hubo nueve, á pesar de lo cual el *Santo Domingo* y *Montevideo* pudieron forzar el bloqueo con facilidad lo que verificaron á las dos de la mañana.

MADRID 24 JUNIO 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana:

Estando la escuadra bloqueadora de Santiago reducida á siete barcos, el Gobierno cree que sería una excelente ocasión para que nuestra escuadra intentase hacer su escapada.

Correa.

El Almirante Cervera y su pérdida flota (1)

(1) Este telegrama forma parte de un grupo de tres que el periódico yanqui publica bajo el epigrafe de «Tres telegramas notables de Blanco, Cervera y Sagasta» poniendo encima los respectivos retratos.

SANTIAGO 25 JUNIO 1898.

Al Capitán general Blanco:—Habana:

El Gobierno me ordena ponerme bajo sus órdenes de acuerdo con lo dispuesto en decreto de 13 de Noviembre de 1872, lo cual hago yo con el mayor gusto, y creyéndolo de mí deber, expondré á usted el estado de la escuadra:

De 3.000 granadas para los cañones

de Hontoria de 14 centímetros, solo 620 están disponibles, las demás están absolutamente inútiles, no habiendo sido reemplazadas por otras buenas, en razón á la falta de medios que existía cuando efectuamos nuestra salida de España.

Dos de los cañones Hontoria de 14 centímetros del *Oquendo* no están buenos, habiendo yo pedido los cambien por otros. La mayor parte de los estopines que tienen los cartuchos de tiro rápido están inútiles, por que les faltan sus cápsulas. El *Colón* está sin su batería principal. Los fondos del *Vizcaya* están sucios y el barco ha perdido por lo tanto, su velocidad. El *Maria Teresa* no tiene cañones de desembarco, y los del *Vizcaya* y *Oquendo* no valen nada. Además, nosotros tenemos muy poco carbón, y de víveres para el mes de Julio. La escuadra bloqueadora es cuatro veces superior por lo tanto, intentar ~~dejar~~ absoluta destrucción.

La mayor parte de mis dotaciones están en tierra reforzando la guarnición de aquí. Por haberlo considerado de mi deber envié el día 23 al Gobierno un telégrama conteniendo la siguiente información: «El enemigo está en la mar. Ha tomado á Baiquiri. Hoy tomará seguramente Siboney, á pesar de la brillante defensa que allí se le ha presentado. Ayer salieron cinco batallones de Manzanillo. Llegarán á tiempo de prolongar la agonía, porque yo dudo mucho que ellos puedan salvar la ciudad. Como es absolutamente imposible para la escuadra escapar bajo estas circunstancias, yo espero ofrecer toda la resistencia que está en mi poder, cuando llegue el caso, y destruir los buques al final, como último recurso». Esta es la expresión de mi opinión, que está de acuerdo con la de todos los Comandantes de mis barcos. Espero sus instrucciones.

Cervera.

Triste opinión de Cervera con respecto á la situación

SANTIAGO 25 JUNIO 1898.

Al Capitán General Blanco (por el intermedio del Almirante Manterola, Comandante general del Apostadero).—Habana:

Desde mi último despacho á usted he recibido una carta del General Linares, transmitiéndome un despacho de usted, en el que dice desea conocer mi opinión sobre la situación. En mi primera carta indicaba yo cuál

era y en la presente ocasión entrare en detalles. No es verdad que la escuadra bloqueadora haya estado nunca reducida sólo á siete buques. Aun cuando así fuese, los seis principales de los que están ahora presentes representan una fuerza mayor tres veces mayor que la mía. La falta de cañones de gran alcance en las fortificaciones de la boca del puerto, nos impide mantener á los buques americanos á gran distancia. Sucede, por lo tanto, que ellos están siempre cerca de la boca del puerto, y con sus poderosos proyectores hacen imposible para mí la escapada, excepto presentándoles batalla y vencióndolos. En mi juicio intentar salir de este puerto envolvería seguramente, la pérdida de la escuadra y la muerte de la mayor parte de las dotaciones de todos los buques—determinación que nunca tomaría por mí pero que si usted lo ordena se me ordenó venir aquí; de modo que la grave situación presente no es una sorpresa para mí. Usted mandará si salgo ó no á consumar el sacrificio, que creo yo será inútil.

Cervera.

PROPOSICIÓN DEL SR. CONDE DE LAS ALMENAS

El Conde las Almenas ha presentado á la alta Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º El Parlamento abrirá amplia información acerca de lo ocurrido en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, con ocasión de las sublevaciones y guerras sostenidas en estas colonias, á fin de depurar responsabilidades políticas, militares y administrativas en que hayan podido incurrir los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, así como de los respectivos cuerpos Jurídico, de Administración y de Sanidad militares.

Art. 2.º En esta información entenderán todos los Diputados y Senadores que actualmente pertenecen á ambas Cámaras, con exclusión de los señores Senadores y Diputados que durante las insurrecciones hayan sido Ministros de la Corona ó hayan pertenecido al Ejército, á la Armada ó á cualquiera de los Cuerpos Jurídico, de Administración ó de Sanidad militares ejerciendo cargos en los Ejércitos coloniales.

Art. 3.º Esta Comisión ejercerá sus funciones durante todo el tiempo necesario para desempeñar cumplidamente su mandato, aunque antes de dar por terminadas sus tareas fuesen disueltas las actuales Cortes ó hubiesen terminado su vida legal.

Art. 4.º Se conceden á esta Comisión todas las facultades necesarias para exigir declaraciones y datos á cuantas personas, sociedades y corporaciones juzgue necesario interrogar para el buen desempeño de su cometido.

Art. 5.º Para subvenir á los gastos que pueda ocasionar esta información, se abre crédito ilimitado con cargo á los presupuestos de ambas Cámaras, y si éstos no bastaren, el Gobierno facilitará los necesarios por cuenta de los presupuestos generales del Estado.

Art. 6.º Las sesiones que celebre esta Comisión serán públicas.

Art. 7.º La Presidencia corresponderá á los actuales Presidentes y Vicepresidentes de ambas Cámaras, por el orden que en cada una de dichas clases determine la suerte entre los de igual categoría.

Art. 8.º Si por caso fortuito ó por dimisión cesaren definitivamente en sus funciones ambos Presidentes, la Comisión elegirá para ejercerlas á un individuo de su seno.»

Servicio militar

La nueva ley de reclutamiento

Las principales modificaciones que introduce el proyecto de ley redactado por el Ministerio de la Guerra en la legislación actual de reclutamiento, consiste en suprimir la redención á metálico, y establecer una cuota militar, que satisfarán todos mozos que, sin ser pobres se eximan del servicio en filas, bien por disfrutar de algunas de las exclusiones ó excepciones que señala dicha ley, bien por exceder del contingente anual.

Dicha cuota se impondrá sobre el tipo de la cédula personal que paguen los mozos ó sus padres, si viven, y su producto ingresará en una caja especial, que se denominará Tesoro militar.

En el mismo se recibirán también las sumas que recauden por concesiones de prórrogas para servir en activo á los jóvenes que no quieran interrumpir el estudio de sus carreras ó explotación de sus industrias ó labores agrícolas. Estas prórrogas se concederán solo por un año, pudiendo repetirse hasta tres sucesivas.

Se suprime asimismo el límite de talla; de modo que servirán todos los mozos, cualquiera que sea su estatura.

El ministro de la gobernación, aceptando en principio esas reformas, propone que se restrinja la concesión de exclusiones, corrigiéndose ciertos abusos que se venían notando en las otorgadas á los religiosos y novicios de algunas Congregaciones y á los mineros de Almadén, y no aceptando la que se trataba de introducir á fa-

vor de los profesores de instrucción primaria. También fija de un modo más explícito las atribuciones de los Comisarios regios y el procedimiento que estos deben aplicar en la revisión de las operaciones de quintas.

Otras reformas se dirigen á aclarar varios preceptos de la ley vigente y á corregir las deficiencias de ésta que se han demostrado en la práctica.

Locomotoras eléctricas

La compañía de ferrocarriles franceses de París Lión al Mediterráneo, va á cambiar en breve la fuerza motriz de sus locomotoras sustituyendo el vapor usado hasta hoy por la energía eléctrica.

La semana pasada se efectuaron las pruebas y habiendo dado resultado satisfactorio puede considerarse como un hecho el cambio de agente.

La locomotora eléctrica es monstruosa, pero suprime en la suavidad de sus movimientos la insostenible trepidación de los trenes actuales. De la locomotora avanza un espolón, donde van 18 pares de acumuladores para la marcha de la máquina sola: sobre los ejes de las ruedas lleva dos electo-motores, valor de 611 caballos, y que le imprime una velocidad de 500 vueltas por minuto. Es arrastra sucesivamente 147.000 kilos, á la velocidad de 45 kilómetros por hora y 100.000 á la de 100 kilómetros.

Es vertiginosa esta rapidez de 100 kilómetros por hora. Nadie intente sacar la cabeza por la ventanilla, por que la presión del aire quita el aliento, y hasta por largo rato, podía producir la asfixia. Cuando se cruzan dos trenes eléctricos no se ven: hace el efecto de una locomotora sola, tanta es la rapidez que llevan ambos convoyes.

Dicha compañía ferroviaria se propone aún reformar la locomotora suprimiendo el furgón y el peso de los acumuladores. Para esto se tenderá en el centro de la vía un tercer rail, puesto en contacto con los electo-motores de los ejes; á la vez que á los lados de la línea y á distancias proporcionadas se establecerán estaciones eléctricas que proporcionarán la fuerza, transmitiéndola á las locomotoras el carril intermedio.

CRONICA

Jura y revista

Ayer tarde en la plaza de Tetuán juraron la bandera los reclutas recién incorporados á filas, cuyo acto fué presenciado por el general señor Gómez Solano y el coronel de Almansa Sr. Cremata.

Entre cinco y seis de la tarde fueron revistas en el Parque todas las fuerzas de esta guarnición,

quedando el general gobernador de esta provincia, altamente satisfecho del estado de instrucción de las tropas.

Puente del Estado

Para fin de mes quedará completamente terminado el puente del Estado sobre el Ebro faltando únicamente las avenidas, para abrirlo al público.

Intransitable

La carretera desde la calle del Temple á la estación del ferrocarril se encuentra en un estado lastimoso, haciéndose imposible su tránsito teniéndose que lamentar todos los dias muchos vuelcos de los carruajes que se ven obligados á pasar por aquel sitio.

Llamamos la atención de quien corresponda su arreglo para que se haga cuanto antes.

Carretera de Amposta

Para el 27 de los corrientes ha sido señalada la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Amposta á Vinallop cuyo anuncio y pliego de condiciones publicará uno de estos dias el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aceite

Continúan exportándose considerables cantidades de nuestro aceite para el extranjero siendo muy solicitadas

Accidente

Ayer fué mordida por un perro una joven en el arrabal de Jesús.

Exenciones del servicio militar

El próximo domingo se procederá en las Casas Consistoriales á la clasificación y declaración de los mozos comprendidos en alistamiento y sorteados para el reemplazo del corriente año por lo que conviene saber á los interesados.

1.º Que la asistencia es obligatoria, bajo la pena de ser declarados prófugos si no respondieran al llamamiento, salvo los casos en que la ley excusa la presentación ó en que se justifique en legal forma la imposibilidad de concurrir al acto.

2.º Que al ser llamados deberán exponer todos los motivos que les asistan para eximirse del servicio, no siéndoles atendidas las excepciones que alegaren después de dicho día, aunque existieran en el mismo y para justificar las que fueren, deben presentar los documentos y pruebas en que funden su derecho, ó las contradictorias en caso de oponerse á las alegaciones aducidas por los demás mozos alistados y sorteado.

Subasta

En la verificada hoy de cuatro solares en el Ensanche del Temple han sido rematados los señalados con los números 1 y 2 bis á favor de don Juan Ribás Foguet por 2.751 pesetas

el primero y 2.191 el segundo. En los otros dos no se ha presentado postor.

Los dos solares del Ensanche de Remolinos han sido rematados por los señores Anguera y Aguilá por 212 y 760 pesetas.

Personal

Según leemos en un colega de Tarragona, nuestro queridísimo amigo D. Antonio Flores Puigcerver ha sido nombrado administrador de Hacienda de esta provincia, por cuyo nombramiento le felicitamos.

También hemos visto con gusto que no se ha confirmado la cesantía del probo empleado D. Pablo Tello, pues si bien no le han ascendido, como era de esperar, en cambio desempeñará en lo sucesivo el cargo de primer jefe de la Investigación de Hacienda.

«La Agricultura Española.»

Se ha publicado el número 13 de esta importante revista órgano de la Cámara Agrícola oficial de Valencia bajo la dirección del ilustrado doctor D. Bernardo Añño y en colaboración los principales Ingenieros Agrónomos y Agricultores de España.

Se publica los dias 1 y 15 de cada mes en cuadernos de 16 ó mas páginas y formará un tomo anual que contendrá los progresos agrícolas del año.

Listas electorales

Los primeros dias del siguiente, los Ayuntamientos deberán formar las listas de los electores que hayan fallecido el año anterior, las de los que hayan perdido el derecho electoral y las de los que lo hayan adquirido, al objeto que el 10 de Abril puedan exponerse al público, junto con las definitivas del año anterior.

Pisos para alquilar

Los hay en buenas condiciones en las calles de Moncada 16 y Rosa 17.

La peste bubónica

Telegrafian del Cairo que se adoptan energicas medidas para impedir que la peste bubónica que se ha presentado en Djeddah (Mar Rojo) sea importada á Egipto por los peregrinos de la Meca.

Los telegramas de Madagascar confirman que no ha ocurrido ningún nuevo caso de dicha epidemia en la expresada isla.

«El Eco de la Moda»

Se ha publicado el núm. 10 año III de esta interesante revista de modas que ostenta en su primera plana precioso figurin en colores «Trajes para niños de 10 á 11 años» y como patrón cortado tamaño natural de un calzoncillo para señora.

De venta al precio de 15 céntimos en «La Literaria» Moncada 1.

«Valls Moderno»

Se ha publicado el n.º 4 de esta revista ilustrada que contiene preciosos grabados y ameno texto.

VOTO EN PRO

El *Boletín Eclesiástico* que en aras del bien se inmola, á la mantilla española dedica escrito encomiástico; y con súplica sencilla, pide á las que van al templo que para piadoso ejemplo luzcan la airosa mantilla. Una recomendación del órgano del prelado es un mandato embozado que obliga sin excepción; pero hay razones de bulto por las que se recomienda el usar siempre esa prenda para los actos del culto. Aunque ya lo llevan todas, no hay que negar que el sombrero es artefacto extranjero que han implantado las modas.

Siendo importado de fuera, sin duda trae malicia; por eso se ve que vicia la devoción más sincera.

Entran en su confección lazos, flores y caireles que distraen á los fieles y perturban la oración.

Lo más chic, lo más extraño; algunos son promontorios de plumas y de abalorios sobre fieltro ó sobre paño, y muchos, los más selectos que el arte pudo inventar, son vitrinas con la mar

de moluscos y de insectos. A tal punto se ha llegado, que hay sombrero de mujer que se lo dan á Cuvier

y se queda anonadado, De este modo nadie reza; los de más edad critican, y los pollos...claro...pican en tanta...naturaleza.

Y como no es este el fin que busca la religión, si se pone á votación, voto con el *Boletín*.

Iba á hacer punto final cuando mi humilde morada fué de pronto iluminada por una luz celestial.

Asombrado del portento, miro con ansia á la puerta, y á poco, mi vista incierta, pasado el deslumbramiento, contempla en mi pobre estancia,

destacando sus figuras, dos dechados de hermosuras, dos modelos de elegancia.

Dos mujeres de primera como dos rayos de luna, dos hembras que cada una vale todo lo que quiera.

¿Que quiénes eran?...Lectores, no puedo ser indiscreto; debo guardar el secreto por razones superiores.

Para que la vanidad; no me ponga en un apuro, yo mismo no estoy seguro si fué sueño ó realidad.

Por hermosa pesadilla la tendré, de mi deseo, si algún día no las veo retratadas con mantilla.

Si llega ese caso plástico y además lo veo yo... sabré que votan en pro del *Boletín Eclesiástico*.

TRITO LÍVIDO.

Telegramas**ULTIMAS NOTICIAS****Correo de la tarde****Manila**

Madrid, 2, 6'30 t.

En el bombardeo de Guadalupe los tagalos tuvieron 50 bajas.

A la cárcel

Ha ingresado en las prisiones militares el general Toral, á quien se le instruye sumaria por haber comprendido en la capitulación de Santiago fuerzas que no pertenecían á su jurisdicción.

Esta prisión es muy comentada en los círculos militares.

Enfermedad de S. S.

El tumor que ponía en grave peligro la vida del papa, le ha sido extirpado esta mañana á las nueve y media por los notables cirujanos italianos Mazoni y Laponi.

S. S. no ha querido que le dieran cloroformo y durante la operación que ha durado 12 minutos no ha exhalado ni un solo quejido.

Al terminar la operación, los cirujanos le han enseñado y ha dicho León XIII: «Parece imposible que os hayáis atrevido á operarme siendo como soy tan viejo.»

Aun cuando la operación ha satisfecho á los operadores, se teme que con motivo de la disentería que sufre pueda venir una complicación que agravara el estado de Su Santidad.

Los reyes de Italia han visitado el Vaticano, interesándose vivamente por la salud del Santo Padre.

La última noticia dada por los médicos de cabecera, dicen que Su Santidad continúa en el mismo estado de gravedad, pero que la situación no es desesperada.

En el Vaticano se han recibido veinte y ocho mil telegramas preguntando por la salud del Papa.

Consultas. — Martínez Campos

Ha sido el primer personaje que ha conferenciado hoy con S. M.

La opinión de este general, es de que continúe Sagasta, pero sin disolución de Cortes.

Azcárraga

Después llegó á Palacio el ex-presidente del Consejo de Ministros cuyo parecer es idéntico al general Martínez campos.

Silvela

También estuvo en Palacio el señor Silvela.

Este llevaba escrito en cuartillas, para facilitarlas á los periodistas, su opinión: es partidario que continúe Sagasta.

Las cuartillas que había ofrecido al entrar en Palacio, no las entregó á la salida sin duda atendiendo á algún ruego de S. M.

El duque de Tetuán

En este momento está conferenciando con S. M., el Sr. Duque de Tetuán.

Romero Robledo

Este será el último personaje que hoy confiera con la Reina.

Nuevo triunfo de Perosi

Paris, 2, 10 m.

La ejecución en el Circo de los Campos Elíseos del oratorio «La resurrección de Cristo», del abate Lorenzo Perosi alcanzó, anoche un éxito colosal.

Asistieron á la audición el nuncio del Papa, numerosos sacerdotes y las familias más conocidas de esta capital.

Toda la prensa se ocupa del nuevo triunfo del joven maestro en música Sagrada.

Agoncillo naufrago

Paris, 2, 11 m.

Dicen de Londres que en las costas de Escocia ha naufragado el vapor *Labrador*, á bordo del cual iba Agoncillo.

La prensa

El Liberal, ocupándose de la crisis, dice que ha llegado la confusión á su apogeo; que aumentan las dificultades y que no se descubre un camino seguro.

Añade que el advenimiento al poder de una fracción conservadora con tendencias ultramontanas despertaría la cólera del país é impediría la tranquilidad de la conciencia pública.

El Imparcial publica un artículo ra-bioso contra Sagasta.

La Reforma asegura que la única solución es la de Silvela, y que esto mismo cree el propio Sagasta.

Este mismo periódico publica las declaraciones de un ministro dimisionario, que precisamente dicen todo lo contrario.

Asegura *La Reforma* que dicho ministro opina por la continuación de los liberales en el poder, y cree que la reina, después de ratificar los poderes al Sr. Sagasta, le otorgará el decreto de disolución de Cortes.

La Correspondencia de España publica las declaraciones hechas por el Sr. Pidal.

Dice el expresidente del Congreso que no es cierto que se haya impuesto el retraimiento parlamentario.

«Lo que hay—ha dicho—es que no me gusta ir al Congreso para ver como se ponen como ropa de Pascua tirios y troyanos.

Después de esto expuso su ideal que, como todos, es inmejorable, y haría la felicidad de España si se realizara.

LA CRISIS**Las últimas consultas**

Madrid 2, 10 n.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con la Reina.

A las seis y media salió de palacio y contestando al interrogatorio de los periodistas ha dicho:

He aconsejado á la Regente que la disolución de las Cortes debe hacerla el Sr. Sagasta.

Después de los graves sucesos, ha añadido el señor Romero Robledo, se impone consultar á la opinión del país.

El señor Silvela solo cuenta con el general Polavieja, representante de elementos desconocidos, mientras que el Sr. Sagasta cuenta con el apoyo del mismo Romero Robledo, del general Weyler, del señor Canalejas y con la benevolencia de los republicanos.

Así, pues, teniendo mayor suma de fuerzas, debe otorgarse el poder al Sr. Sagasta.

Esto es lo que Romero Robledo ha aconsejado á la Reina.

La coalición liberal

Madrid 3, 12'3 m.

Continúan los comentarios en todos los círculos políticos.

Los amigos del Sr. Canalejas se distinguen por sus enérgicos ataques al Sr. Silvela.

Muchos liberales, en perspectiva de una situación reaccionaria, recuerdan su abolengo revolucionario, dando como segura la coalición electoral de todos los demócratas.

El general Azcárraga

Madrid 3, 12'5 m.

El ex-ministro de la Guerra ha declarado que continuará totalmente alejado del Sr. Silvela.

Sigue la política revuelta.

Esperáse con ansiedad la entrevista que este mediodía celebrará el señor Sagasta con la Reina.

Hay muchas probabilidades de que continúe el señor Sagasta con el general Weyler y los Sres. Romero Robledo y Canalejas.

Ultimas impresiones

Madrid, 3 2 m.

A la tertulia que se ha celebrado esta noche en el domicilio del general Martínez Campos, ha asistido el duque de Tetuán.

Se dice que se trata de convencerle para que se una al Sr. Silvela.

El duque de Tetuán persiste en su negativa.

Otros suponen que se ocupa en formar situación sin contar con el señor Silvela.

El Santo Sepulcro parece que es el árbitro de la situación.

Estas impresiones y las que he comunicado esta madrugada reflejan exactamente la fisonomía de Madrid ante la crisis.

JOSÉ FOGUET MARSAL**ABOGADO**

Ha trasladado su despacho de la calle Ancha á la calle de la Ciudad, Pasaje Franquet, entresuelo.

HORAS DE DESPACHO

De 9 á 1 mañana y de 5 á 8 tarde.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

D. José Ballester

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Doctor Nadal-May.

En este consultorio se operan cataratas, p. pilas artificiales, Ptirigio (nubes), entropión, Triquiasis (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para la curación de las granuaciones.

Horas de consulta: De diez á una y de tres á cuatro.

Calle de San Miguel, CENIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinarez a la Cenia.

MÁQUINA ELEVADORA DE AGUAS

INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO

Aparatos para elevar á grande altura el agua de las fuentes, rios, arroyos, minas y demás manantiales de agua corriente, muy útil para las casas donde no llega el agua á los pisos superiores, sin gasto alguno para su funcionamiento, siempre constante, no necesita ninguna fuerza motriz, más que la desarrollada por la presión de la misma agua disponible, y puede elevarse desde un litro á cuantos se descen. Para catálogos á instrucciones á los Representantes en la provincia de Tarragona,

Sres. Barberà y Compañia

Plaza de San Juan 18—TORTOAA

Constructores de pozos artesianos

Disponible

Libreria Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENBUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

ACEITES Y JABONES DE TODAS CLASES

Especialidad en los de Oliva

Rafael Alvarez

Abaixadors, 1, BARCELONA

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil

DISPONIBLE